

Pràcticum I

Código: 106120
Créditos ECTS: 12

| Titulació | Tipo | Curso | Semestre |
|--------------------|------|-------|----------|
| 2500891 Enfermeria | OB | 2 | 2 |

Contacto

Nombre: Carolina Watson Badia
Correo electrónico: carolina.watson@uab.cat

Uso de idiomas

Lengua vehicular mayoritaria: catalán (cat)
Algún grupo íntegramente en inglés: No
Algún grupo íntegramente en catalán: No
Algún grupo íntegramente en español: No

Equipo docente

Sara Cano Mallo
Eva Porcuna Nicolás
Javier Garcia Fernandez
Kevin Santander Morillas
Lydia Saavedra Salillas
Patricia Valero Valdevira
Anabel Lecegui Gonzalez

Prerequisitos

Puede realizar el pràcticum I el alumnado que antes del inicio de la asignatura:

- Haya asistido a la sesión de prevención de riesgos y la prueba de evaluación sobre la prevención de riesgos.
- Haya asistido a las visitas planificadas por la valoración y actualización del carné vacunal y la criba tuberculínica, realizadas por el servicio de Medicina Preventiva y Epidemiología del hospital Vall de Hebrón, antes de cursar la primera asignatura pràcticum.
- Tengan la tarjeta de identificación personal de estudiante.

Importante: No es posible realizar dos pràcticums que coincidan en el tiempo.

El alumnado adquirirá el compromiso de preservar la confidencialidad y secreto profesional de los datos que pueda tener acceso por razón de los aprendizajes a los servicios asistenciales. También el mantener una actitud de ética profesional en todas sus acciones. En este sentido el alumnado que se matricula de esta asignatura se compromete a aplicar la "Normativa del Pràcticum en Enfermería" y "Recomendaciones de conducta de los estudiantes de la Facultad de Medicina". Los documentos están disponibles a través de la página web de la facultad de medicina www.uab.cat/medicina dentro del apartado Grados: Enfermería; Pràcticum

* Implementación del "Protocolo mediante el que se determinan pautas básicas destinadas a asegurar y proteger el derecho a la intimidad del paciente miedo los alumnos y residentes en Ciencias de la Salud" (Documento BOE-A-2017-1200):

- Las direcciones de los centros hospitalarios, de atención primaria y sociosanitarios en los que el alumnado hace prácticas clínicas nos haran llegar las instrucciones para que se firme el documento de confidencialidad y, si procede, la tarjeta identificativa.
- El alumnado habrá de seguir la normativa que se colgará en el campus virtual de las asignaturas.
- El no cumplimiento de esta normativa supondrá no poder realizar las prácticas y por lo tanto el suspenso de ésta.

Es imprescindible disponer del Certificado de Delitos de Naturaleza Sexual antes de iniciar las prácticas. En el siguiente enlace encontraréis información de cómo tramitarlo

<https://web.gencat.cat/ca/tramits/que-cal-fer-si/vull-obtenir-el-certificat-de-delictes-de-naturalesa-sexual>. Hay centros de prácticas que pueden no autorizar el inicio de las prácticas si no se entrega el certificado a tiempo.

Esta gestión va a cargo de cada estudiante.

Objetivos y contextualización

OBJETIVO GENERAL

El Pràcticum I tiene que permitir al alumnado integrar y aplicar los contenidos trabajados en las diferentes asignaturas, incorporando nuevos conocimientos, habilidades y actitudes a través del contacto real con la profesión de enfermera dentro del ámbito asistencial y su complejidad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Prestar los cuidados enfermeros de bienestar y confort e intervenciones de suplencia de las necesidades básicas, e iniciarse en los cuidados que la enfermera realiza dentro del ámbito hospitalario
- Incorporar el proceso de atención de enfermería como metodología científica.
- Desarrollar las dimensiones del rol de colaboración y el rol autónomo.
- Ofrecer unas curas enfermeras adecuadas a las necesidades de salud, garantizando unas curas enfermeras de calidad, dirigirse a la persona y la familia, con una visión integral que contemple las vertientes biológica, psicológica y social de las personas atendidas.
- Desarrollar habilidades comunicativas con la persona atendida, su familia y el equipo de trabajo

Competencias

- Aplicar los fundamentos y principios teóricos y metodológicos de la enfermería.
- Basar las intervenciones enfermeras en la evidencia científica y en los medios disponibles.
- Demostrar que comprende, sin prejuicios, a las personas, considerando sus aspectos físicos, psicológicos y sociales, como individuos autónomos e independientes, asegurando el respeto a sus opiniones, creencias y valores, garantizando el derecho a la intimidad, a través de la confidencialidad y el secreto profesional.
- Demostrar que conoce el código ético y deontológico de la enfermería española, comprendiendo las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación.
- Demostrar que conoce las estrategias para adoptar medidas de confortabilidad y atención de síntomas, dirigidas al paciente y familia, en la aplicación de cuidados paliativos que contribuyan a aliviar la situación de enfermos avanzados y terminales.
- Demostrar que conoce los principios de financiación sanitaria y socio sanitaria y utilizar adecuadamente los recursos disponibles.
- Demostrar que conoce los sistemas de información sanitaria.
- Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo.

- Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua.
- Diseñar sistemas de cuidados dirigidos a las personas, familia o grupos, evaluando su impacto y estableciendo las modificaciones oportunas.
- Establecer una comunicación eficaz con pacientes, familia, grupos sociales y compañeros y fomentar la educación para la salud.
- Fomentar estilos de vida saludables, el auto cuidado, apoyando el mantenimiento de conductas preventivas y terapéuticas.
- Generar propuestas innovadoras y competitivas en la investigación y en la actividad profesional.
- Planificar y prestar cuidados enfermeros dirigidos a las personas o grupos, orientados a los resultados en salud evaluando su impacto, a través de guías de práctica clínica y asistencial, que describen los procesos por los cuales se diagnostica, trata o cuida un problema de salud.
- Plantear soluciones a los problemas de salud/enfermedad de las personas, familias y/o de la comunidad aplicando la relación terapéutica siguiendo el método científico del proceso enfermero.
- Prestar una atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud de las personas que atienden, de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables.
- Promover y respetar el derecho de participación, información, autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones de las personas atendidas, acorde con la forma en que viven su proceso de salud - enfermedad.
- Proteger la salud y el bienestar de las personas o grupos atendidos, garantizando su seguridad.
- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- Realizar los cuidados de enfermería basándose en la atención integral de salud, que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.
- Trabajar con el equipo de profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.
- Utilizar la metodología científica en sus intervenciones.

Resultados de aprendizaje

1. ""Utilizar estrategias y habilidades que permitan la comunicación efectiva con las personas familias y grupos sociales y compañeros; así como la expresión de sus preocupaciones e intereses. ""
2. Adaptarse a las nuevas situaciones y contextos manteniendo una actitud constructiva.
3. Adquirir y utilizar los instrumentos necesarios para desarrollar una actitud crítica y reflexiva.
4. Analizar las diferencias por sexo y las desigualdades de género en la etiología, la anatomía, la fisiología, las patologías, en el diagnóstico diferencial, las opciones terapéuticas, la respuesta farmacológica, el pronóstico y en los cuidados enfermeros.
5. Analizar las intervenciones enfermeras justificándolas con evidencias científicas y/o aportaciones de expertos que las sustentan.
6. Aplicar el código ético y deontológico de la enfermería en todos los ámbitos de la actividad enfermera.
7. Aplicar la evidencia científica en la planificación y desarrollo de los cuidados enfermeros.
8. Aplicar los conocimientos sobre la fisiopatología y los condicionantes de la salud en los cuidados enfermeros.
9. Comparar las características de los principales sistemas de información.
10. Comunicar haciendo un uso no sexista ni discriminatorio del lenguaje.
11. Comunicarse adaptando el lenguaje a cada interlocutor.
12. Demostrar habilidad en la ejecución de procedimientos y técnicas de enfermería.

13. Demostrar saber ejecutar maniobras de soporte vital básico.
14. Demostrar una actitud cooperativa con los diferentes miembros del equipo.
15. Describir los principios para administrar fármacos y otras terapias con seguridad.
16. Diseñar cuidados dirigidos a personas en situación de enfermedad avanzada y en situación de final de vida que recojan las estrategias adecuadas para mejorar el confort y aliviar la situación, teniendo en cuenta los valores y preferencias de las personas enfermas y sus familias.
17. Diseñar estrategias de educación para la salud en pacientes, familias y grupos.
18. Establecer una relación empática y respetuosa con la persona y familia, acorde con la situación de la persona, problema de salud y etapa de desarrollo.
19. Evaluar periódicamente las situaciones de salud y las intervenciones de enfermería prestadas.
20. Identificar guías de práctica clínica específicas para cada etapa del ciclo vital.
21. Identificar las desigualdades sociales que se manifiestan a partir de los ejes sociales (clase, género, edad, origen y territorio).
22. Identificar las implicaciones sociales, económicas y medioambientales de las actividades académico-profesionales del ámbito de conocimiento propio.
23. Identificar las necesidades nutricionales de las personas sanas y/o afectadas por problemas de salud.
24. Identificar los diferentes grupos de fármacos y productos sanitarios, los principios de su autorización, uso e indicación, y los mecanismos de acción de los mismos.
25. Identificar los elementos que pueden poner en riesgo la salud de las personas en relación a la utilización y gestión de los fármacos.
26. Identificar y explicar las guías de prácticas clínicas y asistenciales relacionadas con la atención a las demandas de salud de las personas durante todo el ciclo vital y en las alteraciones que se pueden presentar proporcionando los cuidados necesarios en cada etapa.
27. Integrar en el plan de cuidado los aspectos psicosociales, asegurando el respeto a las opiniones, preferencias, creencias y valores.
28. Integrarse en equipos de trabajo multi e interdisciplinar y compartir objetivos comunes.
29. Planificar, cuidados enfermeros dirigidos a las personas, familia o grupos.
30. Priorizar las medidas sanitarias de prevención durante sus intervenciones en centros de salud.
31. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
32. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
33. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
34. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
35. Realizar los cuidados de enfermería de forma integral dentro del equipo interdisciplinar.
36. Realizar una historia clínica, examen físico, psicológico i diagnóstico de enfermería de forma específica para Hombres y mujeres, incorporando además la diversidad afectivo-sexual, de identidad y expresión de género.
37. Reconocer las situaciones de riesgo vital.
38. Resolver problemas enfermeros y problemas de colaboración, utilizando la historia clínica, aplicando la metodología enfermera y los lenguajes estandarizados vigentes.
39. Respetar el derecho de participación en el conjunto de toma de decisiones de las personas en sus propios cuidados, acorde con la forma en que viven su proceso de salud.
40. Respetar los principios de derecho a la intimidad, confidencialidad y secreto profesional en todos los cuidados llevados a cabo.
41. Seleccionar los aspectos básicos relacionados con el estilo de vida saludable, autocuidado y actividades preventivas y terapéuticas en relación a las necesidades de salud, dirigiendo las acciones tanto a la persona como a los familiares y/o cuidadores responsables.
42. Trabajar en colaboración y de forma responsable para conseguir los objetivos previamente planificados garantizando la continuidad asistencial.
43. Utilizar adecuadamente los recursos disponibles.
44. Utilizar el proceso de atención de enfermería como metodología científica en las intervenciones y resolución de problemas.
45. Utilizar la evidencia científica en la práctica asistencial.

46. Utilizar la relación terapéutica, basada en la confianza, la comunicación y las relaciones interpersonales en la solución de los problemas de salud de la persona y/o familia.
47. Utilizar medidas de protección y de seguridad para garantizar el bienestar y minimizar el riesgo vinculado a la asistencia.
48. Valorar el estado de la salud del individuo, familia y/ o comunidad, identificando los problemas y los factores internos y externos que afectan a su salud.
49. Valorar y tratar a las personas de una manera holística tolerante y sin emitir juicios de valor.
50. Valorar el riesgo y proteger la salud de las personas garantizando su seguridad.

Contenido

Los contenidos de este prácticum constan de una combinación de las diferentes asignaturas impartidas previamente. Durante la práctica el alumnado tiene que seleccionar los contenidos necesarios para identificar necesidades y resolver los problemas de las personas atendidas que se presentan durante las prácticas con la tutela de la enfermera. Se destacan los siguientes:

- El modelo de enfermería de Virginia Henderson aplicado a la atención de adultos y viejos.
- Las bases metodológicas para planificar y ofrecer curas enfermeras.
- La aplicación del proceso de enseñanza - aprendizaje cuando se ofrecen las curas enfermeras a personas de diferentes culturas.
- Plan de atención de enfermería.
- El código deontológico, los derechos y deberes del usuario en el marco del sistema asistencial.
- La mejora continua de la calidad de las curas enfermeras.
- Guías de práctica clínica y protocolos.
- Alimentación saludable y dietas terapéuticas de las personas atendidas.
- Factores que influyen en los procesos de aprendizaje de las personas atendidas, necesidades educativas, objetivos de aprendizaje, estrategias educativas y resultados esperados.
- Las cuidados de enfermería orientados a la promoción y prevención de la salud.
- Farmacocinética, farmacodinámica de los fármacos que más se prescriben así como las necesidades educativas de las personas.
- Comunicación terapéutica.
- Gestión de conflictos.
- Las normas de gestión de riesgos para la seguridad del enfermo.
- El sistema sanitario catalán.

Metodología

Prácticas Clínicas (PEXT):

Las prácticas clínicas dan la oportunidad al alumnado de desarrollar conocimientos, habilidades, actitudes y valores en un ámbito profesional real y complejo, acompañado siempre de un enfermero / a docente (Profesor asociado clínico docente).

Constan de una estancia aproximada de 8 semanas en un servicio de hospitalización adecuado a las necesidades de formación y durante las que cada estudiante tendrá asignado un / a enfermero / a de la unidad donde realiza las prácticas que vela y guía su proceso de aprendizaje de forma individualizada y continuada.

Podrá consultar los turnos y horarios asignados en las carteleras publicadas en moodle de la asignatura. Estos horarios pueden ser modificados en función de las necesidades de los servicios.

Cuaderno reflexivo (QR):

Es una recopilación de aquellas situaciones vividas durante la práctica que han despertado alguna emoción, bien sea positiva o negativa con un impacto en el proceso de aprendizaje. Entrega quincenal en forma de trabajo escrito vía Moodle.

Nota: se reservarán 15 minutos de una clase dentro del calendario establecido por el centro o por la titulación para que el alumnado rellene las encuestas de evaluación de la actuación del profesorado y de evaluación de la asignatura o módulo.

Actividades

| Título | Horas | ECTS | Resultados de aprendizaje |
|---|-------|-------|---|
| Tipo: Supervisadas | | | |
| PRÁCTICA CLINICA ASISTENCIAL HUMANA (PEXT) | 291 | 11,64 | 2, 3, 4, 5, 6, 8, 7, 19, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 35, 36, 24, 25, 20, 26, 21, 22, 23, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 1, 45, 46, 47, 50, 49, 48 |
| Tipo: Autónomas | | | |
| Elaboración de trabajos / Estudio personal / Lectura de artículos | 9 | 0,36 | 3, 9, 20, 21, 45 |

Evaluación

Dentro del plan de estudios del Grado de Enfermería, las asignaturas Prácticums forman parte de la materia Practicas Externas. Las competencias y resultados de aprendizaje de la materia Practicas Externas se trabajarán y evaluarán a lo largo de los diferentes prácticum en función de su contexto y ámbito donde se desarrolle cada uno de los prácticum. A lo largo del desarrollo de los periodos de práctica clínica de 2º a 4º curso se velará para la adquisición de todas las competencias de práctica clínica de la titulación.

Criterios de evaluación

La calificación final de la asignatura corresponde al sumatorio de la nota de las Prácticas Clínicas (PEXT) y la obtenida de los cuadernos reflexivos con la siguiente ponderación:

- El 70% de la nota corresponde a las Prácticas clínicas (PEXT)
- El 30% de la nota corresponde a los cuadernos reflexivos

Para aprobar la asignatura hay que tener aprobado cada uno de los grupos competenciales de las prácticas clínicas y los seminarios con una nota mínima de 5.

Control de asistencia:

* "Hoja de seguimiento": Mediante la firma diaria de este documento, el/la enfermero/a responsable de cada estudiante, confirma el horario realizado durante la jornada de prácticas. Este documento servirá de justificante por el cómputo de horas de la asignatura.

La única persona responsable del documento es el/la estudiante. Tendrá que traerlo actualizado y se responsabilizará de la veracidad del contenido de la información que se consigne. Este documento será entregado al finalizar el periodo prácticum al suyo/ya profesor/a asociado/ada enfermero/ay entregado digitalmente (escaneado) en el Moodle.

Este documento puede ser pedido, en cualquier momento, por su control, por las personas responsables de los prácticum y/o docentes participantes de la asignatura.

Es obligatorio realizar todo el periodo de práctica clínica programado al calendario docente, independientemente del horario en el cual se hagan las prácticas.

Se considera ausencia, cualquier interrupción de la asistencia al servicio. Estas pueden ser:

- a) Ausencias justificadas, las siguientes situaciones:
 - Defunciones de familiares cercanos y allegados.
 - Visita médica especialista.
 - Enfermedades agudas
 - Examen carné de conducir
 - Examen oficial universitario
 - Pruebas oficiales de idiomasEl alumnado tendrá que presentar un justificante debidamente cumplimentado a su profesor/a y dejar constancia en el documento "Hoja de seguimiento" y pactará con su profesor/a la manera de recuperar las horas pendientes.
- b) Ausencias NO Justificadas: Aquellas que no figuren en el listado anterior y no han sido autorizadas por la coordinación de la asignatura.
 - El alumnado dejará constancia de su Ausencia No Justificada en el documento "Hoja de seguimiento" y pactará con su profesor/a la manera de recuperar las horas pendientes.
 - Al finalizar la asignatura se restará de la nota final (de 0 a 10) 1 punto por cada jornada de Ausencia NO justificada.
- c) Huelgas, Manifestaciones:
 - Manteniendo los derechos del alumnado y siguiendo con las recomendaciones del rectorat, el alumnado que de manera individual quiera adherirse a una convocatoria de alguno de los sindicatos de estudiantes, tendrán que comunicarlo previamente a su profesor/a y al servicio de prácticas. Aun así tendrá que dejar constancia en el documento "Hojade seguimiento". Esta jornada seconsiderará realizada y no recuperable.
- d) Ausencia NO justificada y NO notificada: Puede comportar el suspenso de la asignatura.
- e) Retraso: Presentar más de 5 retrasos (inicio y finales de turno, comidas...) a lo largo del periodo de la asignatura puede comportar el suspenso de la asignatura.

Las faltas se tienen que comunicar con la máxima antelación posible al profesor/a asociado /ada y al servicio de prácticas para poder reducir la interferencia en el proceso de aprendizaje y pactar el día a recuperar. Todas las horas que carezcan por faltas de asistencia se tendrán que recuperar dentro del periodo de prácticas.

Prácticas Clínicas (PEXT):

Evaluación continuada y formativa a lo largo del periodo. Aproximadamente en la mitad, el alumnado solicitará al suyo/va enfermero/a docente una evaluación intermedia, donde constará un resumen de la información obtenida hasta el momento. En esta evaluación, de carácter formativo, se trabajará el nivel de logro de los objetivos propuestos, los puntos fuertes a destacar y los puntos débiles a mejorar con las recomendaciones pertinentes. Del mismo modo, el alumnado hará su autoevaluación y comentará ambas evaluaciones con lo/la profesor /a.

Evaluación finalista: Al finalizar el periodo de prácticas clínicas, lo/la enfermera agasajará un informe final sobre las competencias logradas por el alumnado. Del mismomodo, al finalizar el periodo cada estudiante hará su autoevaluación y la comentará con lo/la enfermero/a y lo/la profesor/a asociada enfermero/a.

* La asistencia es obligatoria en la totalidad de las horas programadas y en el turno y horario asignado.

Aquellas faltas de asistencia justificadas y las no justificadas, se tendrán que recuperar dentro del periodo de prácticas clínicas programadas previa autorización del profesor/a responsable y del servicio de prácticas.

Cuadernos reflexivos (QR):

Se evaluarán las reflexiones derivadas de la elaboración de los cuadernos reflexivos surgidos dentro del contexto de la práctica clínica. Se tendrá en cuenta el respeto a la pluralidad de ideas, personas y situaciones. También se valorará la capacidad para identificar estrategias de mejora en el aprendizaje.

La realización del Cuaderno Reflexivo quincenal es obligatoria. La no presentación de alguno de ellos dentro del periodo establecido por el profesor/a repercute negativamente en la evaluación.

* Se considerará no entregado, y por lo tanto no evaluable, aquellos documentos que no respeten las indicaciones disponible al Moodle.

Obtención de la calificación final:

Según el acuerdo 4.4 del Consejo de Gobierno 17/11/2010 de la normativa de evaluación, las calificaciones serán:

- Suspenso: <5
- Aprobado: de 5 a 6,9
- Notable: de 7 a 8,9
- Excelente: >9
- Matrícula de honor: >9

Según la normativa sobre régimen de permanencia a los estudios oficiales de grado y de máster de la Universitat Autònoma de Barcelona, se consignará un "No evaluable" al alumnado que no han podido aportar suficientes evidencias de evaluación.

* Se considerará criterio para asignar "No Evaluable":

- No logro de las horas establecidas en este a guía.
- La no presentación de los trabajos dentro de los plazos establecidos por el profesorado.

NOTA:

Cualquier signo de deshonestidad académica, como por ejemplo plagio o manipulación de documentos de evaluación, etc., o cualquier actitud discriminatoria, violenta o irrespetuosa hacia pacientes, profesionales, compañeros/se y/o docentes, serán elevadas a la comisión de pràcticums quién analizará el suceso y establecerá una resolución consensuada en el respeto.

A petición del coordinador/a de la asignatura se puede constituir una comisión evaluadora configurada a efecto de valorar situaciones especiales, personales y/o extraordinarias que no encuentren respuesta en el seno de esta guía o en documentos publicados en la web del pràcticum.

Actividades de evaluación

| Título | Peso | Horas | ECTS | Resultados de aprendizaje |
|---|------|-------|------|---|
| EVALUACIÓN DURANTE LAS PRACTICAS EN EL CENTRO ASISTENCIAL | 70% | 0 | 0 | 2, 3, 4, 5, 6, 8, 7, 19, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 35, 36, 24, 25, 20, 26, 21, 22, 23, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 1, 45, 46, 47, 50, 49, 48 |
| REGISTROS REFLEXIVOS | 30% | 0 | 0 | 3, 9, 10, 20, 21, 44 |

Bibliografía

Alfaro-Lefevre, R. (2014). Aplicación del proceso enfermero : fundamento del razonamiento clínico. Barcelona [etc.]: Wolters Kluwer Health.

Berman, A., Erb, G., Kozier, B., & Snyder, S. (2008). Fundamentos de enfermería: conceptos, proceso y práctica. Madrid: Pearson Educación.

Betolaza, E., Alonso, I. (2002). El diario reflexivo y el aprendizaje tutorizado. Metas de Enfermería 45, 14-18.

Huber, D.L. (2019). Gestión de los cuidados enfermeros y liderazgo. Barcelona: Elsevier.

ICS (2020). 3clics: Atenció primària basada en l'evidència. [Internet]. 2008 [citat 11 juliol 2020];12. Disponible a:<https://www.ics.gencat.cat/3clics>

Luis, M.T. (2013). Los diagnósticos enfermeros. Revisión crítica y guía práctica .9ª ed. Barcelona: Elsevier Masson

Luis, M.T. (2015). Enfermería clínica. Cuidados enfermeros a las personas con trastornos de Salud. Barcelona: Wolters Kluwer,

Luis, M.T., Fernández. C., Navarro. M.V. (2005). De la teoría a la práctica. El pensamiento de Virginia Henderson en el siglo XXI. 3ª ed. Barcelona: Masson

Luis Rodrigo, T. (2015). Enfermería clínica : cuidados enfermeros a las personas con trastornos de salud. Barcelona : Wolters Kluwer Health.

Medina, J.L. (2001). Guía para la elaboración del diario reflexivo. Barcelona: Universidad de Barcelona.

NANDA International. (2019). Diagnosticos enfermeros : definiciones y clasificación : 2018-2020. Barcelona: Elsevier.

Pérez, P. E., Sánchez, J. M. R., Formatger, D. G., & Fernández, M. G. (2016). Investigación en metodología y lenguajes enfermeros. Madrid: Elsevier España.

Tellez, S.E; García Flores, M. (2015). Modelos de cuidados en enfermería NANDA, NIC y NOC [Recurs electrònic]. México [etc] : McGraw-Hill Education.

Software

-